

Por cerrar, convocatoria para participar en Parlamento de la Juventud 2021



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur y la Comisión Permanente de la Juventud que encabeza la diputada **Guadalupe Vázquez Jacinto** y los diputados **Eduardo Van Wormer Castro** y **Rigoberto Mares Aguilar**, invitan a los jóvenes de 13 a menos de 18 años, a presentar sus trabajos para participar en el **XIV Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2021 “Para que la juventud se exprese”**, en modalidad virtual, ya que la convocatoria cierra el próximo lunes 8 de noviembre.

La presidenta de la comisión exhortó, a través de un

comunicado de prensa, a que los jóvenes presenten propuestas en cualquiera de los temas de la convocatoria; dijo que es su oportunidad para ser escuchados y que sus propuestas se eleven a iniciativas de leyes. Recordó que deben enviar sus propuestas al correo electrónico parlamentodelajuventud2021@cbcs.gob.mx, y que hay premios como laptop, impresora y dinero en efectivo para cada diputado juvenil que resulte seleccionado.

Por su parte el secretario, diputado **Rigoberto Mares Aguilar** animó a los jóvenes a enviar sus trabajos y a que aprovechen la oportunidad de que el **Congreso del Estado** los escuche y de la experiencia de ser legisladores de su estado.

El XIV Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2021 “Para que la juventud se exprese”, en modalidad virtual, se realizará en sesión solemne virtual, el jueves 18 de noviembre próximo; será transmitida por la página oficial del Congreso del Estado en www.cbcs.gob.mx y su página de *Facebook CongesoAhora*.

La convocatoria puede ser consultada en la página web del congreso www.cbcs.gob.mx, en tanto que los temas a abordar son acerca de: valores democráticos; tolerancia; pluralidad libertad de asociación; libertad de pensamiento; educación tecnológica profesional y su demanda en el mercado laboral; tiempo libre y recreación; ecología y medio ambiente; nuestra cultura e identidad regional; salud y asistencia social; igualdad de género discapacidad grupos vulnerables y derechos de las juventudes.